

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL EN DURANGO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DURANGO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DE 2025, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro y lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que emite la Comisión Permanente Estatal, por el que se informa a la Comisión Permanente Nacional lo dispuesto en el artículo 73, numeral 2, inciso f) de los Estatutos Vigentes del Partido Acción Nacional.
5. Entonación de himno del Partido Acción Nacional.
6. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO**

Como PRIMER PUNTO del orden del día correspondiente al registro y lista de asistencia.

**MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:** *“Buenas tardes estimadas y estimados integrantes sean ustedes bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango*

*Le cedo el uso de la palabra a la Secretaria General, Margarita Sofía Durán Rodarte, para que proceda con el pase de asistencia.”*

**MARGARITA SOFÍA DURÁN RODARTE:** *“Le informo que se cuenta, hasta el momento, con la presencia de 26 Integrantes de los 36 miembros de la comisión permanente del Partido Acción Nacional en el estado de Durango.”*

## SEGUNDO PUNTO

Como SEGUNDO PUNTO del orden del día correspondiente a la Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.

*“Siendo las 18:21 horas del día 01 de julio de 2025, habiendo quórum para sesionar de acuerdo a las y los miembros presentes y debidamente acreditados, así como en cumplimiento a lo establecido en nuestra normatividad interna, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en el estado de Durango, acreditándose la validez de los acuerdos que se tomen durante la misma.”*

## TERCER PUNTO

Como TERCER PUNTO del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día.

**MARGARITA SOFÍA DURÁN RODARTE:** *“Junto con la convocatoria fue hecho del conocimiento el orden del día de la presente Sesión, a la cual me permito dar lectura al orden del día, para en su caso, su aprobación por votación económica de los presentes:*

1. Registro y lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que emite la Comisión Permanente Estatal, por el que se informa a la Comisión Permanente Nacional lo dispuesto en el artículo 73, numeral 2, inciso f) de los Estatutos Vigentes del Partido Acción Nacional.
5. Entonación de himno del Partido Acción Nacional.
6. Clausura de la sesión.

Se somete a votación económica por los Consejeros y Consejeras el orden del día. Se aprueba por UNANIMIDAD.

## CUARTO PUNTO

Como CUARTO PUNTO del orden del día correspondiente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo que emite la Comisión Permanente Estatal, por el que se informa a la Comisión Permanente Nacional lo dispuesto en el artículo 73, numeral 2, inciso f) de los Estatutos Vigentes del Partido Acción Nacional.

**MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:** *Quiero compartirles que el día de hoy se propone el siguiente ACUERDO sobre el cual versa sobre la solicitud por parte de los 24 Comités Directivos Municipales para que la renovación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango sea a través del método extraordinario, que consiste en la elección a través de las y los integrantes del Consejo Estatal.*

*Referida manifestación de los Comités Directivos Municipales fue dentro del plazo de 30 días que establece el artículo 73, numeral 2, inciso d), en atención a la notificación del acuerdo del DICTAMEN APROBADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DURANGO, CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE DURANGO 2022-2025, notificado y debidamente publicitado en los estados físicos de cada directiva, mismo que consiste en el informe que realizó este órgano colegiado a la Comisión Permanente Nacional sobre el vencimiento de la vigencia de la dirigencia del Comité Directivo Estatal, en consecuencia las Directivas Municipales sesionaron a efecto de solicitar el método extraordinario, por lo que este Acuerdo que en caso de su aprobación, será enviado para informar a la Comisión Permanente Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional a efecto de que se autorice la convocatoria al Consejo Estatal para la elección del Comité Directivo Estatal mediante el método extraordinario, a continuación daré lectura correspondiente, para posteriormente someterlo a discusión y finalmente en su caso someterlo a su consideración de esta Comisión Permanente Estatal.*

**LECTURA DEL ACUERDO POR PARTE DE MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA,  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

Agotada la lectura, análisis y discusión, se somete a votación de las y los miembros el Acuerdo que emite la Comisión Permanente Estatal, por el que se informa a la Comisión Permanente Nacional lo dispuesto en el artículo 73, numeral 2, inciso f) de los Estatutos Vigentes del Partido Acción Nacional.

Se aprueba por UNANIMIDAD.

**ACUERDO:** La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en Durango aprueba por UNANIMIDAD el acuerdo que emite la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Durango, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 73, numeral 2, inciso f) de los Estatutos Generales vigentes del Partido Acción Nacional.

**QUINTO PUNTO**

Como QUINTO PUNTO del orden del día correspondiente a la Entonación del Himno del Partido Acción Nacional, se realiza la entonación del mismo.

**SEXTO PUNTO**

Como SEXTO PUNTO del orden del día corresponde a la Clausura de la Sesión Extraordinaria.

**MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA:** *“Siendo las 18:42 horas del día 01 de julio de 2025, se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en el estado de Durango.”*

*“¡Viva Acción Nacional! ¡Viva Durango! Muchas gracias a todas y todos por acompañarnos”*

  
**MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA**  
PRESIDENTE

  
**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DURANGO**

  
**MARGARITA SOFÍA DURÁN RODARTE**  
SECRETARIA GENERAL